



Gobierno Regional del Callao

OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL

Becas OEA para estudios de posgrados

Público objetivo	Profesionales peruanos interesados en realizar estudios de maestría, doctorado o estancias de investigación de posgrado en universidades de los Estados Miembros de la OEA y que cuenten con admisión o matrícula vigente en un programa que se inicie entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026.
Beneficios	<ul style="list-style-type: none">• Financiamiento de hasta 10 000 dólares por año académico• Cobertura por un periodo mínimo de un año y máximo de dos años académicos• Apoyo económico destinado a gastos académicos como matrícula, pensiones, seguro de salud, pasaje aéreo o materiales de estudio
Documentación obligatoria	<ul style="list-style-type: none">• Carta de admisión o constancia de matrícula vigente, y a tiempo completo, en el programa de estudios para el cual postulan a la beca y que inicie entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2026• <u>Formulario de Solicitud en Línea de la OEA.</u>• Certificados académicos y/o récord de notas de los estudios realizados• Copia del documento de identidad o pasaporte vigente• Currículum vitae actualizado• Ensayos solicitados en el Formulario de la OEA.• Cartas de recomendación, conforme a lo establecido en la plataforma de postulación• Documentos que acrediten el dominio del idioma del programa de estudios, en caso sea requerido por la universidad de destino <p>*El postulante no debe haber sido beneficiario de una beca académica de la OEA con anterioridad, salvo que las normas del programa lo permitan</p> <p>*El postulante debe comprometerse a retornar a su país al finalizar sus estudios.</p>
Duración de la beca	<ul style="list-style-type: none">• Posgrado: entre 1 y 2 años, según el programa de elección
Proceso de postulación	<p>Paso 1: Postulación en la plataforma de la OEA</p> <ul style="list-style-type: none">• El postulante deberá completar el Formulario de Solicitud en Línea disponible en la página web de la OEA: www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1153&Type=1&Lang=Spa• Al finalizar el registro, el postulante deberá descargar el formulario generado por el sistema. <p>Paso 2: Envío de documentación al Pronabec</p> <ul style="list-style-type: none">• El postulante deberá reunir toda la documentación obligatoria, incluido el formulario descargado de la OEA, y adjuntarla en un solo archivo PDF.• Dicho archivo deberá ser remitido a través de la Mesa de Partes Virtual del Pronabec: mesadepartes.pronabec.gob.pe/Account/Login?ReturnUrl=%2F• <i>Nota: El Pronabec revisará los expedientes de los postulantes para verificar que cumplan con los requisitos y enviará la lista de preseleccionados a la OEA</i>
Sobre la Convocatoria	<ul style="list-style-type: none">• Nivel de estudio: posgrado• Modalidad: presencial, semipresencial o virtual• Cantidad de becas: 1 para cada país• Idiomas: español, inglés o dependiendo de la institución superior
Límite de postulación	Convocatoria hasta el domingo 05 de abril de 2026 (23:59 horas)
información	<ul style="list-style-type: none">• Correos de contacto: becas.canalizadas@pronabec.gob.pe• Portal oficial: https://www.oas.org/es/becas/• <u>Anexo I y DJ</u>• Teléfono: 612 8230

*Para mayor información y descargar los documentos mencionados en la presente, dar click al siguiente link:

<https://www.pronabec.gob.pe/beca-oea-posgrado/>